



PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	2	17/05/2023	LEGISLATIVO

Abren nombramiento del Inai

El juez Décimo séptimo de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México admitió que en el juicio de amparo que emprendió el Consejo Consultivo del Inai para obligar al Senado a nombrar a los comisionados faltantes, se involucre a otras autoridades e instituciones, como la Comisión Permanente, que es la facultada para convocar a un periodo extraordinario al Senado.

Publicada ayer en estrados digitales, la resolución del juzgador acepta la petición para abrir el proceso y será en posterior ocasión cuando determine qué autoridades añade para que acaten el mandado judicial.

— *Leticia Robles de la Rosa*